

# JULIMARTI S.A.

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA JULIMARTI S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día de hoy **lunes 21 de abril del año catorce**, a las 13H05, constituidos en el inmueble ubicado en la Calle Eugenio Espejo y Av. Guayaquil, se procede a celebrar la presente Junta General de la compañía **JULIMARTI S.A.** -

**CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:** Por acuerdo de los asistentes dirige esta sesión la Gerente General señora **Alicia Margarita Delgado Espinales**, y actúa como Secretaria ad-hoc de la misma el Abogado **Jofre Macias Cabal**, quien toma posesión de su encargo de inmediato. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	VALOR DEL APOORTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	FORMA DE CONCURRENCIA
Castillo Almeida Jose Ricardo	\$5.000, 00	cincuenta por ciento	Por representación
Zambrano Las Ruben Vitelio	\$5.000,00	cincuenta por ciento	Por representación
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.000,00</b>	<b>cien por ciento</b>	

La señora Directora de la sesión, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

**PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, e informe de Gerencia General y de comisario y distribución de Utilidades.**

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los accionistas a través de su representante aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.- Hace uso de la palabra la Gerente General, señora Alicia Margarita Delgado Espinales, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los Accionista asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General, y no habiendo

# JULIMARTI S.A.

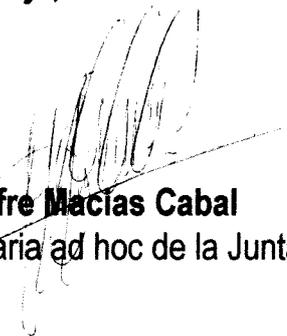
ninguna objeción al respecto, el Accionista Zambrano Las Ruben Vitelio, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período., sin haber objeción alguna, el Accionista Castillo Almeida Jose Ricardo, mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por la señora Gerente General

## QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo período.
2. Disponer que las utilidades líquidas y realizadas, provenientes del ejercicio económico del año 2013, sean destinadas a las cuentas de Reserva de la compañía

Evacuado que ha sido el Orden del Día asignado para esta reunión, se concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión para constancia los presentes en ella.- FDO) Sr. Castillo Almeida José Ricardo FDO) Sr. Castillo Almeida José Ricardo.- FDO.) Sra. Alicia Margarita Delgado Espinales y FDO) Ab. Jofre Macias Cabal. Secretario, ad hoc de la Junta.- **CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA JULIMARTI S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-** Dado en la ciudad de Portoviejo, a los 21 días del mes de abril del año 2014.-

  
**Ab. Jofre Macias Cabal**  
Secretaría ad hoc de la Junta